MESA DE CONTRATACION DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL DE MARBELLA
EXPEDIENTE: A.S.A.09/2021

SERVICIO DE ASESORAMIENTO EXTERNO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA PARA LA DOTACIÓN DEL EQUIPAMEINTO CON DESTINO A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DE SOL. FINANCIADO POR FONDOS REACT-EU

ACTA DE APERTURA SOBRES ELECTRÓNICOS 3.-DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

En la ciudad de Marbella, siendo las 10:35 horas, del día 6 de septiembre de 2021, se reúnen, los componentes de la Mesa de Contratación que se detallan:

Presidente:	Director de Servicios y Procesos Industriales
Secretaria:	Administrativa de Compras
Vocales:	Responsable de Compras Responsable de Área de Asuntos Jurídicos Responsable de Control Económico Jefa de Control Interno

Constituyendo los señores reunidos quórum suficiente para la celebración de este acto, se declara abierta la sesión.

Asisten al acto el Responsable de Mantenimiento y el Técnico de Servicios y Procesos Industriales.

Por parte de la empresa licitadora INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L., asiste Ana Higueras.

Las empresas participantes en el procedimiento son las siguientes:

- INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.

Se procede a la lectura, por parte del técnico de servicios y procesos industriales, del informe de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor con el siguiente resultado:

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PARA LA ADJUDICACION DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EXTERNO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORIA PARA LA DOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL, SITUADO EN MARBELLA, PROVINCIA DE MÁLAGA CENTRO DEPENDIENTE DE LA AGENCIA SANITARIA COSTA DEL SOL (APESCS). FINANCIADO POR FONDOS REACT_UE. EXPTE A.S.A. 09/2021

1. OBJETO

El objeto del presente documento es el de informar acerca de la valoración de los puntos obtenidos en los criterios de valoración mediante juicio de valor, de las ofertas técnicas realizadas por los licitadores del servicio de asesoramiento externo de Asistencia Técnica y consultoría para la dotación del equipamiento de la Ampliación del Hospital Costa del Sol, situado en Marbella, provincia de Málaga centro dependiente de la agencia sanitaria costa del sol (APESCS), mediante procedimiento abierto A.S.A 09/2021.

2. ANTECEDENTES Y ALCANCE

La Agencia Sanitaria Costa del Sol está formada por cuatro centros, cuyas instalaciones se encuentran en Marbella, Mijas, Benalmádena y Estepona.

Su centro de referencia, el Hospital Costa del Sol, abre sus puertas, en diciembre de 1993, fue catalogado dentro del Servicio Sanitario Público de Andalucía, como Hospital de nivel 3. Con los años fue ampliando su cartera de servicios y, desde 2007, pasó a ser clasificado como de nivel 2, pues su población y niveles de actividad eran similares a los de ese grupo, aunque en su cartera de servicios faltaban especialidades propias de ese nivel. El Hospital Costa del Sol, envía pacientes a sus hospitales de referencia, unos 800 anuales, en torno a 200 corresponden a Psiquiatría y el resto a una amplia variedad de especialidades, por otro lado envía propuestas de asistencia (más de 7.000 anuales, principalmente a Neurofisiología Clínica, Medicina Nuclear, PET y Neurología), muchas de las cuales suponen desplazamientos repetidos de los pacientes, por ejemplo, para tratamientos de Radioterapia, por lo que la ampliación de sus instalaciones hace permite incorporarlos.

Por ello se planteó licitar un procedimiento abierto con publicidad, de forma que se pueda dar soporte para la dotación del equipamiento necesario para la puesta en marcha de la Ampliación del Hospital Costa del Sol. Siendo necesario, el acompañamiento durante la planificación del equipamiento, definición de sus instalaciones, durante el proceso de compras y durante la instalación y recepción del mismo, para seguir prestando asistencia sanitaria a los usuarios, ejecutando su adquisición dentro del marco legal y presupuestario.

3. EMPRESAS QUE HAN ACUDIDO AL A.S.A 09/2021

La empresa que han acudido al procedimiento de licitación son las siguientes:

- INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Se presenta a continuación la asignación de puntuación a cada criterio de valoración, expuesta en la tabla de criterios de adjudicación mediante juicio de valor del pliego de cláusulas administrativas. Se otorgarán 49 puntos en estos criterios.

Tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) Los criterios de evaluación no automática corresponden a la valoración de los siguientes apartados:

CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS			**Máximo 49,00**
Propuesta Organizativa del servicio APESCS			**24,00**
	Se valorará el desempeño del servicio, la metodología de trabajo y la planificación de los mismos. Se tendrán en cuenta la coherencia e idoneidad de las propuestas. Puntuaciones:	0 a 24 ptos	

	• OPTIMO: Lo ofertado cumple lo solicitado, cuenta con mejoras significativas en el mismo y supera al resto de ofertas 24 puntos. • MUY BUENO: Lo ofertado cumple lo solicitado, con mejoras significativas en el mismo, 12 puntos. • BUENO: Lo ofertado cumple lo solicitado, con mejoras del mismo, 6 puntos. • ADECUADO: Lo ofertado cumple con lo solicitado, sin mejoras del mismo, 0 puntos.		
Herramientas de trabajo			**15,00**
	Se valorarán las herramientas y prestaciones de estas para el trabajo de inventario de activos, así como el software empleado para la gestión de equipamiento, inventario de equipamiento. Puntuaciones: • OPTIMO: Lo ofertado cumple lo solicitado, cuenta con mejoras significativas en el mismo y supera al resto de ofertas 15 puntos. • MUY BUENO: Lo ofertado cumple lo solicitado, con mejoras significativas en el mismo, 8 puntos. • BUENO: Lo ofertado cumple lo solicitado, con mejoras del mismo, 5 punto. • ADECUADO: Lo ofertado cumple con lo solicitado, sin mejoras del mismo, 0 puntos.	0 a 15 ptos	
Cronograma de trabajos			**9,00**
	Se valorará el cronograma de trabajo, coordinación de los mismos, análisis de tiempos de suministros y plazos necesarios para verificar la viabilidad de la dotación Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso. Puntuaciones: • OPTIMO: Lo ofertado cumple lo solicitado, cuenta con mejoras significativas en el mismo y supera al resto de ofertas 9 puntos. • MUY BUENO: Lo ofertado cumple lo solicitado, con mejoras significativas en el mismo, 5 puntos. • BUENO: Lo ofertado cumple lo solicitado, con mejoras del mismo, 3 punto. • ADECUADO: Lo ofertado cumple con lo solicitado, sin mejoras del mismo, 0 puntos.	0 a 9 ptos	
Criterios sociales			**1,00**
	La valoración técnica de este criterio de aspectos sociales se	0 a 1 pto.	

	establecerá en función del siguiente punto: - Presentación de etiquetas sociales (OHSAS 18001, ISO 45001 o equivalentes). Se valorará la entrega de la documentación del cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		
Total, criterios no automáticos			**49,00**

5. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la valoración de los criterios subjetivos, se han tenido en cuenta los diferentes subcriterios indicados en la tabla anterior, valorándose cada uno de ellos en función del grado de exhaustividad, siendo la puntuación la expresada en los siguientes apartados.

1.- Propuesta Organizativa del Servicio: 24 puntos.

La solución planteada por el licitador se considera muy buena desde el punto de vista la metodología de trabajo a emplear, diseño de especificaciones técnicas mínima, descripción de todas las etapas del proceso con un nivel de detalle exhaustivo aportando mejoras significativas en cuanto al proceso.

Por ello se considera la propuesta muy buena y obtiene **12 puntos**.

2.- Herramienta de Trabajo: 15 puntos.

Para la valoración técnica de este criterio el licitador aporta un potente software para la gestión de activos, especificaciones técnicas, control de calidad, mantenimiento y necesidades de instalación de los diferentes equipos, mobiliario e instalaciones que posee una infraestructura, así como el conjunto de productos que cumplen los requerimientos técnicos de una determinada especificación. que puede ser modificada en función del proyecto y de las necesidades del cliente.

Por ello se considera la propuesta optima y obtiene **15 puntos**.

3.- Cronograma de Trabajo: 9 puntos.

En cuanto al cronograma de trabajo, el licitador aporta un cronograma identificando las distintas fases, analizando los solapes y la coordinación de las mismas.

Por ello se considera la propuesta muy buena y obtiene **5 puntos.**

4.- ASPECTOS SOCIALES: 1 punto.

El licitador no aporta etiquetas sociales (OHSAS 18001 o equivalentes). Aporta un certificado en materia de prevención de riesgos laborales según establece la ley 31/1995, por lo que la puntación obtenida por ambas es de **0 puntos**.

6. PUNTUACIÓN DE LA OFERTA

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.
PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO	24	12
HERRAMIENTA DE TRABAJO	15	15
CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS	9	5
ASPECTOS SOCIALES	1	0
TOTAL PUNTUACIÓN	**49**	**32**

Según el procedimiento de licitación, el umbral mínimo de los criterios evaluables de forma no automática es de 24,50 puntos.

De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente, la empresa INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L, obtiene una puntuación total de **32 puntos.**

A continuación, se procede a la apertura de sobres 3 criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.

1. OFERTA ECONÓMICA

PRESUPUESTO OFERTADO (IVA excluido)	**IMPORTE 21% IVA**	***PRESUPUESTO OFERTADO (IVA incluido)***
268.895,02 €	56.467,95 €	325.362,97 €

2. TIEMPOS DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA (plazo de entrega de primera versión de la documentación de soporte de prescripciones técnicas). Expresar en días naturales
24 días

3. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. Se deberá indicar en euros la cuantía asegurada ofertada:
2.060.545,00 €

4. **HORAS DE INGENIERÍA ADICIONALES AL CONTRATO**

HORAS DE INGENIERÍA ADICIONALES AL CONTRATO. Se deberán indicar las horas adicionales ofertadas a la bolsa de 999,178 horas de ingeniería establecidas en el pliego.
150 horas adicionales

5. COMPROMISO DE PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES

COMPROMISO DE PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES. Se deberá indicar el tiempo (minutos) máximo de respuesta para la presencia en las instalaciones a requerimiento de la Agencia.
120 minutos

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:50 horas, se levanta la sesión de la que yo como secretaria certifico con el Vº Bº de los asistentes.

(Firmado original)